

# Régimen cubano prohíbe la salida del país a un líder masón

Camila Acosta | miércoles, 18 de mayo, 2022 12:14 pm



LA HABANA, Cuba. - Este lunes, las autoridades del régimen cubano prohibieron la salida del país a José Ramón Viñas Alonso, líder de uno de los dos altos cuerpos masónicos de la Isla, cuando se disponía a tomar un vuelo a Florida para participar en un evento masónico.

Viñas Alonso es Soberano Gran Comendador (SGC) del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba.

En el Aeropuerto Internacional José Martí, de La Habana, “al presentar los documentos, me dicen que no se me permite salir del país. Al preguntar y exigir a las autoridades, me dicen que ellos solo ejecutan una orden y que no pueden darme explicación. Llamé por teléfono al momento a la señora Eloísa Valdés, que atiende por el gobierno Instituciones Fraternalas y Religiosas, y me informa que ella no sabe nada al respecto. Como ser humano, ciudadano y líder de la Institución masónica, hago saber de esta violación fragante a mi persona y a la masonería”, afirmó en una publicación en [su perfil de Facebook](#).



José Ramón Viñas Alonso

2 h · 🌐



"INJUSTICIA EN SUPERLATIVO"

A mis hermanos masones, familiares y amigos, me dirigía hoy precisamente día de mi cumpleaños hacia la Florida, acompañado del Muy Respetable Gran Maestro, invitado a participar en un evento Masónico de prestigio y al presentar los documentos, me dicen que no se me permite salir del país, al preguntar y exigir a las autoridades, me dicen que ellos solo ejecutan una orden y que no pueden darme explicación, llame por teléfono al momento a la señora Eloísa Valdés que atiende por el gobierno Instituciones Fraternal y Religiosas y me informa que ella no sabe nada al respecto, como Ser Humano, ciudadano y líder de la Institución masónica hago saber de esta violación fragante a mi persona y a la masonería, se permitió viajar al Gran Maestro y no a mí como Soberano Gran Comendador, sin al menos una explicación, hago saber que no tengo deuda económica alguna con el ,estado, ni al menos una multa de tránsito y constan limpios mis antecedentes penales( sacados de hace unos días), pregunto ¿no hay derechos en este país?, al menos una explicación posible.

No me siento triste, solo apenado con los hermanos masones que esperaban mi compañía, asumo esto como que el GADU quiere que pase mi cumple con mi esposa, hijos y nieta juntos, así de simple asumo está cruel injusticia.

Post de Viñas Alonso (Captura de pantalla)

Viñas Alonso viajaría con el Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, Francisco Javier Alfonso Vidal, a quien sí le permitieron la salida del país.

“Hago saber que no tengo deuda económica alguna con el Estado, ni al menos una multa de tránsito y constan limpios mis antecedentes penales (sacados de hace unos días). Pregunto: ¿no hay derechos en este país? Al menos una explicación posible. No me siento triste, solo apenado con los hermanos masones que esperaban mi compañía, asumo esto como que el GADU quiere que pase mi cumple con mi esposa, hijos y nieta juntos, así de simple asumo está cruel injusticia”, sentenció.

Tras las protestas del 11 de julio (11J) del pasado año, en carta enviada al mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, el Soberano rechazó la represión desatada durante y después del estallido social.

En dicha misiva, Viñas Alonso llegó a comparar al gobierno actual con la dictadura de Gerardo Machado y manifestó su rechazo a Díaz-Canel y a “su

posición y dirección al frente del país por convocar, incitar y ordenar un enfrentamiento con violencia hacia el pueblo cubano”, así como a la violencia contra manifestantes pacíficos y ciudadanos que no se ajustan al sistema político imperante en la Isla.

Poco después de hacer pública esta misiva, Viñas Alonso fue citado e interrogado por agentes de la Seguridad del Estado en la estación policial de Zapata y C, en La Habana.

Un mes más tarde, Ernesto Zamora Fernández, entonces Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, “en aras de preservar la unidad masónica”, llegó a rechazar reunirse con Díaz-Canel. De esta manera, y por primera vez en más de 50 años, se generaban fuertes tensiones entre el régimen y la masonería cubana, que han perdurado hasta hoy.

A fines de diciembre, el Soberano Gran Comendador volvía a manifestarse públicamente, deseando que en Cuba volviera a brillar el “sol de la libertad”.

“Hemos vivido un año complicado, situaciones sociales difíciles, penuria económica, fallecimientos, falta de medicamentos y alimentos, una pandemia que nos afectó a todos de una u otra forma, la salud de muchos golpeada, decisiones gubernamentales no atinadas, arrestos, leyes arbitrarias, penuria total y poca esperanza en el futuro, superan con creces esfuerzos de la ciencia y unas vacunas que aún no logran traernos descanso ante el desaliento sin mejoramiento y donde la política se utiliza para justificar carencias y desaciertos”, [expresó](#) en un mensaje de felicitación por el fin de año dirigido a la comunidad masónica cubana.

Según el Instituto Patmos, desde 2018 —y antes del 11J— más de 200 personas en Cuba han sido impedidas de viajar al exterior por supuestos motivos de “interés público”. Entre ellos se cuentan activistas de derechos humanos, periodistas independientes, líderes religiosos y artistas.

El objetivo de la medida es, tanto impedirles participar en eventos de capacitación o de denuncias internacionales, como castigarlos por su activismo o posturas críticas con el poder. Esta sería la primera ocasión en la que un alto funcionario de la masonería cubana es “regulado”, el eufemismo que usa el régimen para referirse a las prohibiciones de salida del país.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*